

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS

PLAZAS OFERTADAS POR LA FACULTAD DE MEDICINA PARA REALIZAR UNA MOVILIDAD ACADÉMICA EN EL CURSO 2024/2025

Facultad de Medicina

Plazas para estudiantes de enfermería

Dinamarca	DK KOBENHA55	UNIVERSITY COLLEGE COPENHAGEN	Grado en Enfermería	4 plazas	3 meses	Inglés (Nivel B2)
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes de 3º del Grado de Enfermería en el momento de presentar solicitudes (para realizar movilidad en el 1º semestre de 4º curso (fechas ajustadas a universidad de destino). - Nivel de inglés: B2 consolidado (mínimo). Preferentemente C1. - PTV. 						

Plazas para estudiantes de medicina

Irlanda	IRL CORK01	UNIVERSITY COLLEGE CORK	Grado en Medicina	4 plazas	3 meses	Inglés (Nivel B2)
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas exclusivas para estudiantes que vayan a hacer 6º - Sólo se podrá convalidar parte de la asignatura "Rotatorio Clínico" (3 rotaciones) - Las rotaciones únicamente se pueden hacer en los meses de junio, julio y agosto - La duración mínima es de 2 meses y máxima de 10 semanas - Nivel de inglés: B2 						
Alemania	D TUBINGE01	EBERHARD KARLS UNIVERSITÄT TÜBINGEN	Grado en Medicina	2 plazas	10 meses	Alemán (Nivel B1)
Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> - Plazas exclusivas para estudiantes que vayan a hacer 6º - Las rotaciones se realizarán durante el curso académico (entre septiembre y marzo) - Sólo se podrá convalidar parte de la asignatura "Rotatorio Clínico" - Nivel de Alemán: B1 						

Reino Unido	UK CARDIFF01	UNIVERSITY OF WALES, CARDIFF	Grado en Medicina	4 plazas	4 meses	Inglés (Nivel B2)
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazas exclusivas para estudiantes que vayan a hacer 6º - Las rotaciones se realizarán entre los meses de septiembre a diciembre. - Sólo se podrá convalidar parte de la asignatura "Rotatorio Clínico" - Nivel de inglés: B2 						
Francia	F PARIS468	SORBONNE UNIVERSITÉ	Grado en Medicina	2 plazas	2 meses	Francés (Nivel B2)
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazas exclusivas para estudiantes que vayan a hacer 6º - Las rotaciones se realizarán entre los meses de junio, julio o agosto. - Sólo se podrá convalidar parte de la asignatura "Rotatorio Clínico" - Nivel de francés: B2 <p>Sorbonne Université <u>SÓLO</u> admite los siguientes Certificados B2 de francés:</p> <ul style="list-style-type: none"> - TEF (test d'évaluation du français) Validité 1 an - TCF (test de connaissance du français) Validité 2 ans - DELF (diplôme d'études en langue française) Valable à vie - DALF (diplôme approfondie en langue française Valable à vie - DFP médical (diplôme de français professionnel) Valable à vie - BAC français Valable à vie 						
Italia	I GENOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA	Grado en Medicina	1 plaza	3 meses	Italiano (Nivel B1 a la incorporación)
<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plazas exclusivas para estudiantes que vayan a hacer 6º - Las rotaciones se realizarán durante el curso académico (entre septiembre y marzo) - Sólo se podrá convalidar parte de la asignatura "Rotatorio Clínico" 						

Italia	I ENNA01	KORE UNIVERSITY OF ENNA	Grado en Medicina	2 plaza	2 meses	Italiano (Nivel B1 recomendado)
--------	----------	-------------------------	-------------------	---------	---------	---------------------------------

Requisitos:

- Plazas exclusivas para estudiantes que vayan a hacer 6º
- Las rotaciones se realizarán entre los meses de junio, julio o agosto.
- Sólo se podrá convalidar parte de la asignatura "Rotatorio Clínico"

SOLICITUDES

Del 4 al 21 de diciembre de 2023.

Se deberá presentar en el Registro de la facultad (o cualquier otro registro público admitido por ley) el Formulario de solicitud cumplimentado y firmado, dirigido a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Medicina. Se deberá adjuntar también todos los documentos requeridos, como la acreditación del nivel de idioma. También se podrá presentar a través del Registro Electrónico Común: <https://rec.redsara.es>

IDIOMAS

Se aplica lo establecido en la Convocatoria Erasmus+ Estudios 2024/2025 aprobada por resolución de la vicerrectora de internacionalización y publicada por el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM, en los puntos siguientes:

“3.7. El estudiante deberá acreditar un conocimiento suficiente de la lengua en la que se impartan los cursos a los que vaya a asistir en la institución de destino, esta lengua podrá ser diferente a la lengua oficial del país. Aquellos destinos para los que no se acredite debidamente el idioma serán excluidos de la solicitud. Se aplicarán las siguientes reglas:

- a) *Si la universidad de destino solicita un certificado específico, éste será el requerido.*
- b) *Si la universidad de destino solicita acreditar un nivel específico sin concretar un certificado en particular, dicho nivel se deberá acreditar presentando un certificado oficial conforme al Anexo "Tabla de equivalencias del nivel de idiomas".*
- c) *Si la universidad de destino no solicita ni un certificado específico ni acreditar un nivel específico, no se requerirá acreditar el nivel de idiomas, salvo que la lengua en la que se impartan los cursos sea alguna de las siguientes, en cuyo caso se acreditará el nivel señalado a continuación presentando un certificado oficial conforme al Anexo "Tabla de equivalencias del nivel de idiomas":*
 - ✓ **Inglés:** el nivel que se requiere acreditar será **B2**.
 - ✓ **Francés:** el nivel que se requiere acreditar será **B2**.
 - ✓ **Alemán:** el nivel que se requiere acreditar será **B1**.

*Quedan exceptuados de la obligación de acreditar un conocimiento suficiente de la lengua en la que se impartan los cursos a los que vayan a asistir en la institución de destino los estudiantes de los que conste previamente que dicha lengua es su lengua materna, salvo que la universidad de destino lo exija a pesar de dicha circunstancia. Estos estudiantes deberán presentar una declaración jurada en la que se indique cuál es su lengua materna (**Anexo "Declaración Jurada Lengua Materna"**) y **deberán aportar alguna documentación que lo sustente (pasaporte, certificado de nacimiento suyo o de algún progenitor...)**.*

En el caso de estudiantes que no acrediten nivel de idioma de los destinos solicitados perderán la posibilidad de acceder a ellos, pero se les podrán ofrecer destinos que no requieran certificados de idioma

“8.2.1.2. Conocimiento de idiomas. *El estudiante deberá poseer el nivel de idioma(s) exigido en cada plaza. A tal efecto, los estudiantes deberán presentar los títulos, diplomas o certificaciones que consideren oportunos de acuerdo con lo establecido en el punto 3.7”.*

BAREMO DE CONCESIÓN DE PLAZAS ERASMUS PARA ESTUDIANTES DE MEDICINA

Las plazas destinadas a los estudiantes de MEDICINA serán asignadas conforme a los **Criterios Generales** establecidos en la Convocatoria, y a los siguientes específicos (tal y como se establece en el punto 8 de la Convocatoria general):

“Con el objeto de ordenar a los solicitantes y asignar plazas, se aplicarán los siguientes criterios:

- *El rendimiento académico, en primer lugar*
- *Los créditos superados, en segundo lugar*
- *No haber disfrutado con anterioridad del Programa Erasmus estudios, en tercer lugar.*

Los solicitantes serán ordenados en primer lugar en función del rendimiento académico. Sólo se tendrán en cuenta los créditos superados, excluyendo los créditos extracurriculares. A igualdad de puntuaciones en rendimiento académico los solicitantes se ordenarán en función del porcentaje de créditos superados sobre el total, excluyendo los créditos extracurriculares. Los estudiantes del Grado de Medicina pueden solicitar una movilidad europea para cursar estudios a partir de 4º curso (inclusive), tienen que haber superado los 62 ECTS de asignaturas básicas y tener aprobadas todas las materias de 1º y 2º.

Más información en la [Convocatoria Oficial](#)

En Madrid, a 1 de diciembre de 2023
Oficina de Relaciones Internacionales. Facultad de Medicina
Telf. 91 497 5401 / ori.medicina@uam.es